

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4951 *EXCAVACIONES Y TRANSPORTES F. PALOMO, S.L.
UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SEGOCIVIL, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real-Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se aprueba, entre otros, el régimen jurídico de las modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (el "RDL 5/2023"), se hace público que, con fecha 1 de septiembre de 2025, Don Fernando Palomo Domingo como Socio Único de Excavaciones y Transportes F. Palomo, S.L.Unipersonal (la "Sociedad Absorbente") y de Segocivil, S.L. Unipersonal (la "Sociedad Absorbida"), ha aprobado la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, en los términos y condiciones previstos en el proyecto común de fusión por absorción formulado por los órganos de administración de ambas sociedades el 30 de junio de 2025.

La referida fusión implicará la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente por sucesión universal y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de esta última.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 10 del RDL 5/2023, se hace constar expresamente el derecho que asiste al Socio Único y a los acreedores de la Sociedad Absorbida y de la Sociedad Absorbente a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión aprobados.

En Segovia, 2 de septiembre de 2025.- Don Fernando Palomo Domingo, como Administrador Único de Excavaciones y Transportes F. Palomo, S.L.Unipersonal, Y Administrador Único de Segocivil, S.L. Unipersonal.

ID: A250040111-1